

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 12 de Octubre de 2022

Ref.:Expediente N°: 16694/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ACEITUNA SIN CAROZO POR 1 KG		30
2	DULCE DE BATATA POR 1 KG		20
3	DULCE DE MEMBRILLO POR 1 KG		10
4	GRASA VACUNA POR 1 KG		10
5	JAMON COCIDO POR 1 KG		10
6	MORTADELA POR 1 KG		10
7	PALETA POR 1 KG		10
8	SALAME POR 1 KG		10
9	SALCHICHON PRIMAVERA POR 1 KG		10
10	SALCHICHAS DE VIENA - UNIDAD		400

Dicho pedido reviste CARÁCTER URGENTE y NECESARIO, atento a que se trata de alimentos de primera necesidad nutricional, dado que los adultos mayores que concurren a diario al Centro de Día del Predio Ferial lo hacen con un alto grado de vulnerabilidad y requieren ser atendidos y alimentados.

Dicha cotización será abierta el día **20/10/2022** a las **10:00**, por el agente persona llamado , en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-